Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
843-2	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
ANGEL DARIO RIOS AGUILAR	CC	75.075.696

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución	
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	CUNDINAMARC - *BOGOTA*	*GT BOGOTA*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	No aplica
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
843-2	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el mes de diciembre de 2025, se realizó la atención en el marco del PRI a 49 participantes de 52 asignados, los tres restantes corresponden a firmantes con ausencia de 6 meses y limitante temporal. Dentro de la caracterización de la población activa se reportan 33 hombres y 20 mujeres, ninguno refiere o se encuentra caracterizado con atención diferencial por temas de su identidad sexual. De la población asignada, 37 pertenecen a escoltas y/o personal administrativo a través de la UNP y entidades tercerizadas. En razón a los enfoque diferenciales dos participantes mujeres, hacen parte de la atención desde el enfoque etnico, dos participantes registrados como menores de edad con certificación como desvinculados y un caso de acompañamiento desde el componente de salud por condición limitente para el desarrollo de labores y procesos propios de su proyecto de vida en cierre de evaluación para la formulación de un nuevo plan de trabajo transitorio En el periodo del presente informe del 1 al 31 de diciembre de 2025, las acciones que se realizaron fueron las siguientes: Total de planes de trabajo: 49 1.1 Planes en evaluados a 31 de diciembre: 48 1.2 Planes en ejecución: 1 1.3 PER Ausentes y limitante temporal: 3 1.4 Del total de planes de trabajo para el periodo de presente informe se adelantaron las acciones previstas en cada plan individual de trabajo con las siguientes particularidades: *En 27 planes de trabajo se realiza el seguimiento con código SEG-PRI de 50 acciones con el cumplimiento de avances frente a los compromisos establecidos. *Los 48 planes pasan de ejecución a evaluados, al igual los estados de las acciones de cada uno de los firmantes.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	Durante el periodo descrito en este informe, no se adelantaron acciones en el desarrollo de la estrategia de planes colectivos, con el grupo de firmantes acompañados en terminos del PRI.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	**Si**	A continuación, se relaciona las convocatorias que fueron enviadas desde las instancias de articulación de la ARN, al equipo primario para la correspondiente divulgación a la población, las cuales se realizaron por vía telefónica y mensajes de WhatsApp junto con pieza informativa: 3.1 Se realiza convocatoria al espacio virtual para socialziación del convenio entrea ARN y Banco Agrario. 3.2 Se envian formatos para la postulación de un firmante para aplicar a plan de reincorporación transitorio por temas de salud. 3.3 Se recibe respuesta tramite ante Supersalud para entrega de medicamentos. 3.4 Se adelanta el seguimiento asistencia de firmante a la estrategia de Maestro Itinerante.

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
843-2	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	**Si**	Se adelanta revision de los espacios de reunión del equipo primario, donde se socializa la oferta disponible con relación a las líneas estratégicas de atención, desde las acciones priorizadas en el grupo territorial y el cierre de planes de trabajo previsto para este mes. 4.1 LINEA POLITICA De los planes asignados para el acompañamiento, para este periodo no se relacionan acciones en esta linea y en terminos generales no se realizan cierres de acciones en el proceso de seguimiento en razón a la escaza priorización de actividade en esta dimensión. 4.2 LINEA ECONOMICA De los planes asignados para el acompañamiento, se adelantaron los cierres de los 5 planes de acuerdo a las acciones priorizadas en los planes de trabajo 2025. Se envia soporte del cumplimiento del acuerdo 2.3.1.1.1.2 al equipo de sostenibilidad. 4.3 LINEA SOCIAL De los planes asignados para el acompañamiento, 27 planes con 44 acciones cumplidas para este periodo. Las principales acciones priorizadas para septiembre en esta linea son: 1.3.5.1.4 Desarrollar procesos orientados al fortalecimiento de las capacidades para la apropiación de los componentes básicos del Sistema General de Pensiones y la exigibilidad del derecho. 1.3.7.1.1 Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes. 1.3.7.1.1.A Incluir en el suministro económico de alimentación medidas de protección especial para la población determinada. 4.4 LINEA COMUNITARIA Se envia soporte para validación del acuerdo 3.2.2.1.1 “Certificados de formación en conocimientos relacionados en el Acuerdo Final de Paz a la referente de la dimensión comunitaria.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	**Si**	Durante el periodo del presente informe, se adelantó el seguimiento a un ISSPI de acuerdo con los lineamientos establecidos y la población asignada, Se hace entrega de los fisicos al tecnico asignado, además de la verificación del cargue en SIRR. 5.1 Se remite información solicitada por el equipo de sostenibilidad para adelantar seguimiento a una unidad productiva desde el grupo territorial de Cundinamarca.
6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	**Si**	Se realiza la revisión y cargue de documentación recibida correspondiente para alimentar el SIRR de cada persona en proceso de reincorporación, dentro de ellos se hace el cargue de los siguientes documentos: 6.1 Se envian tres planillas de asistencia para carge en SIRR, una por dificultad dactilar en la toma con el biometrico. 6.2 Se registra la encuesta de empleabilidad en ARPA de un firmante recibido de traslado entrante. 6.3 Se reporta novedad en SIRR mediante certificado medico de embarazo, entregado por una firmante asignada al grupo de atención. 6.4 Se envia acta y diploma de grado para cierre en SIRR en un proceso formativo en FA. 6.5 Se valida información correspondiente a datos de contacto de los firmantes asignados con actualización por novedad en dos casos relacionados con dirección actual y grupo familiar. 6.6 Aplicación del instrumento para la identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación a la población asignada. 6.7 Se envia el reporte para actualización del modulo integrante familiar y novedades SEA
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	**Si**	Dentro de los procesos de seguimiento de planes en ejecución se realiza el ejercicio con consulta permanente del IR-M-08, IR-F-178, IR-I-29, IR-P-45. 7.1 Se adelanta seguimiento a los planes de trabajo con la utilización de la base de seguimiento de acciones y semaforo PRI correspondientes al mes de diciembre. 7.2 Se recibe y consulta los memorandos e instructivo para los Lineamiento acciones PRI y Aplicación del instrumento para la identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación. 7.3 Se revisa la matriz con los metodos operativos con enfoque etnico y acciones PEAS.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	**Si**	Se realizo revisión a la base de desembolsos correspondientes al pago realizado en el mes de diciembre, sin embargo se encuentro lo siguiente: 8.1 Afectaciones en algunos PER, que recibieron más de 3 SMLV se encuentran con incumplimiento de requisitos por ausencia o limitante temporal

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
843-2	-	2025	Mensual	*1/12/2025*	A	*31/12/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	**Si**	A continuación se reportan reuniones y actividades con asistencia y participación en el mes de diciembre del año en curso.

Evidencia	FECHA	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS TRATADOS
9.1	1/12/2025	Reunión mensual equipo reincorporación	Grupo focal por parte de INFOEMTRIKA S.A.S Levantamiento de la línea base del PRI y de la Estrategia de Prevención y Superación de la Estigmatización. Revisión Memorando Cierre de vigencia y seguimiento acciones relacionadas con el PRI.
9.2	1/12/2025	Profundización de Cierre de Acciones, Evaluación y Ajuste a Planes	Socialización de lineamientos generales
9.3	2/12/2025	Registro de asistencias procesos de reincorporación	Fortalecimiento técnico registro de asistencias procesos de reincorporación reintegración justicia y paz atención diferencial y comparecientes de fuerza pública
9.4	3/12/2025	Tania Responde	Indice de reincorporación
9.5	11/12/2025	Reincorporación Política	Ajustes, priorización 2025 y evaluaciones
9.6	12/12/2025	Convocatoria a espacio virtual de socialización	Instrumento de identificación de escenarios del Índice Individual de Reincorporación
9.7	18/12/2025	Encuentro general de colaboradores del GT Bogotá	Tejiendo aprendizajes del 2025 y planeación 2026.

10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	**Si**	Durante este periodo se da respuesta a cada una de las solicitudes realizadas por las diferentes áreas del equipo primario. Se hace entrega de planillas de asistencia. 10.1 Se envia acta firmada para devolución de equipos al asistente de información según directricez recibidas. 10.2 Se diligencia forms para la evaluación de la estrategia Cuidandonos para la Paz.

FECHA ENTREGA	NOMBRE BASE / INFORMACIÓN ENTREGADA
12/12/2025	Informe mensual y evidencias

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Angel Dario Rios Aguilar — Firmado digitalmente por Angel Dario Rios Aguilar		Claudia Patricia Rojas Prieto — Firmado digitalmente por Claudia Patricia Rojas Prieto	
Nombre:	ANGEL DARIO RIOS AGUILAR	**Nombre:**	CLAUDIA PATRICIA ROJAS PRIETO
		Cargo:	SUPERVISOR GT- BOGOTA

Fecha	*31/12/2025*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx